



SRES. ASISTENTES:

D. Felix Sevilla García
D. Eugenio C. Sanjuan
D. Justo Cid García
D. Jesús Lopez García
D. Francisco Martín Pérez
D. Emilio Quejido Cano
D. Carlos Calle García
D. Dionisio Martínez Durán
D. Angel Morales Moreno
D. Eduardo Guillén Nuño
D. Angel Madrid Salcedo
D. Antonio Sánchez Zafra
D. José Hernández Romero

En la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las veinte horas y diez minutos del día cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y dos, se reunen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los sres. Concejales que al margen se expresan, se citan también los no asistentes.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, / D. Pedro Diez Olazabal, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria y fué reglamentariamente convocada.

Se da fe del acto por el Sr. secretario, D. Miguel Mostaza Fernández.

Asiste el Sr. Interventor Acctal, / D. Victor Manuel Santolaya Rianza.

SRES. NO ASISTENTES:

D. Luis Castellanos García
D. Angel Sanz Guzman
D. Gregorio Vedia Sardinero (dimitido)

PRIMERO.-

APROBACION BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIO--

RES.-

Por unanimidad son aprobadas las actas de las sesiones del día 22 de julio de 1982.

DIMISIONES DE CONCEJALES.-

Se da cuenta de la renuncia y dimisión de lo que se da cuenta al Consistorio, de los Concejales de este Ayuntamiento de Arganda, Sr. Morales perteneciente al PCE, y Sr. Vedia de UCD, respectivamente. El Pleno Municipal se da por enterado y conforme, y que así se traslade a la Presidencia de la Junta Electoral de Zona de Aranjuez, a los debidos efectos.

TERCERO.-

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE LA

ESTACION DE BOMBEO DE ESTA LOCALIDAD.-

En virtud de acuerdo anterior plenario, se procede en la presente sesión a la adjudicación de la ejecución de las obras de construcción de la Estación de Bombeo, conforme a la oferta presentada por D. Pablo-Antonio García Vadillo, en representación de Inversiones, Proyectos y Construcciones, S.A. (INPROCOSA;S.A.), con domicilio en Madrid, C/ Francisco Silvela, 14, en el precio de 7.250.000 Pts. que se ejecutarán conforme al proyecto y Pleigo de Condiciones.

Deberá presentar garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.



CUARTO.-

ASUNTOS DE PERSONAL.-

1) El Pleno Municipal con fecha 4-10-82, ha acordado declarar definitiva la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el concurso-oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de conductores de Vehículos Mecánicos, publicada en el B.O.P.. num. 182 de 3-8-82.

Asimismo acordó que el Tribunal Calificador quedará integrado de la siguiente forma:

Presidente: D. Pedro Diez Olazabal, Alcalde de este Ayuntamiento.

Suplente: D. Carlos Calles García, Concejal Delegado de Relaciones Laborales.

Vocales: D. Faustino Pereiro Gete, Secretario General del Gobierno Civil, como representante de la Dirección General de Admon Local.

Suplente : D. Felix Marin Leiva, Vicesecretario General del Gobierno Civil.

D. Francisco Lobato Brime, Profesor de la Escuela Nacional de Admon. Local del Instituto de Estudios de Admon. Local.

Suplente: D. Juan Antonio Lopez Milara, Profesor de la Escuela Nacional/ de Admon. Local.

D. Luis García Ahijón, Encargado de Obras y servicios, como Jefe del Servicio.

D. Doroteo de Marcos Sanchez, Funcionario de carrera, Conductor de Vehículos Mecánicos.

Secretario: D. Pedro Cicente Alepuz, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.

Suplente: D. José M^a Antoñanzas Cueto, Administrativo de este Ayuntamiento.

La Lista de nombres del Tribunal citado, se elevará a definitiva, si en plazo de quince días siguientes a la publicación en el B.O. de la Provincia no se presentan reclamaciones.

2) El Pleno Municipal con fecha 4-10-82, ha acordado declarar definitiva la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el concurso oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante-Operario de Instalaciones Municipales, publicada en el B.O.P, num.182 de 3-8-82.

Asimismo acordó que el Tribunal Calificador quedara íntegramente de la siguiente forma:

Presidente: D. Pedro Diez Olazabal, Alcalde de este Ayuntamiento.

Suplente: D. Carlos Calles García, Concejal Delegado de Relaciones Laborales.

Vocales: D. Antonio Dubois de Vargas, Asesor Técnico del Gobierno Civil, como representante de la Dirección general de Admon. Local.

Suplente: D. Juan B. Pesquero Granullaque, jefe de Sección del Gobierno Civil.

